

# LA VANGUARDIA

Fundada en 1881 por don Carlos y don Bartolomé Godó

Presidente-Editor:

JAVIER DE GODÓ, CONDE DE GODÓ

Director: Juan Tapia

Director adjunto: Luis Foix

Director adjunto de Arte: Carlos Pérez de Rozas

Subdirectores de Información:

J. Ramón González Cabezas, Josep M.ª Soria

Subdirector de Opinión: Jaime Arias

Subdirector de Edición: Alfonso Soteras

Coordinadores: Opinión, Lorenzo Gomis;

Sociedad y Revista, Josep Carles Rius;

Cultura, Llàtzer Moix; Economía, Enric Tintoré;

Ciencia y Suplementos, Vladimir de Semir

Redactores-Jefes: Internacional, Pau Baquero

y Xavier Batalla (corresponsal internacional);

Política, Txema Alegre y José M. Brunet (Madrid);

Sociedad, Antonio Galeote y Joaquín Escudero;

Opinión, Carlos Nadal; Revista, J. J. Caballero;

Deportes, Enric Bañeres; Espectáculos,

Esteban Linés; Economía, Carles Esteban

y Mariano Guindal (Madrid);

Edición, Miquel Villagrasa; Cierre, Fèlix Pujol;

Compaginación, José Alberola; Diseño e Infografía,

Rosa Mundet; Fotografía, Agustí Carbonell;

Documentación, Carles Salmurri

Suplementos: Redactores-Jefe, Lluís Bonet

y Màrius Carol (Magazine); Casa, Anna M. Álvarez;

Cultura y Arte, Josep Ramoneda;

Salud, Antonio Salgado; Fin de Semana,

Alfred Rexach; Libros, Robert Saladrigas;

Economía y Negocios, Jordi Goula;

Ciencia, Lluís Reales

Director de Proyectos Editoriales: Francesc Noy

Servicio de Estudios: Josep M. Casasús y M. Lamas

Consejeros de Dirección: Horacio Sáenz Guerrero

y Carlos Sentís

## El aviso del Banco de España

EL Banco de España acaba de publicar su informe sobre la evolución de la economía nacional en el primer semestre del año. La novedad principal, en cuanto a método, reside en la trimestralización del cuadro macroeconómico, lo que permite un seguimiento mucho más afinado de la realidad. En cuanto a conclusiones, ha habido sorpresa sólo a medias, ya que la recuperación económica del segundo trimestre había sido ya anunciada por el ministro de Economía.

A grandes rasgos, el informe pone el énfasis en el repunte que ha tenido lugar en el consumo privado en los últimos meses, rompiendo la tendencia de clara desaceleración de los dos trimestres anteriores. Los factores a los que achaca esta revitalización —se pasa del 1,6 por ciento en el primer trimestre, al 5 en el segundo— no aportan mayor novedad que su cuantificación, aunque ciertamente importante. Pero, ya intuíamos —y así lo hemos venido manifestando repetidamente— que el empleo, aunque esté moderando su ritmo de crecimiento, sigue al alza. También presumíamos que las pagas para ajustar los salarios al exceso de inflación del año pasado tendrían este efecto y, asimismo, que el aumento de transferencias a las familias, dentro del llamado "giro social", incidiría en un incremento de la demanda.

El informe llama también la atención sobre el fuerte crecimiento salarial de 1990 y que, de alguna manera, podría dar continuidad a esta euforia, que, en su ausencia, no pasaría de ser un factor puntual. Todo ello, además de constituir una constante presión sobre los precios —la inflación subyacente se resiste a bajar de su nivel cercano al 7 por ciento— ha empeorado la evolución del comercio exterior.

Sobre la restricción crediticia en curso estima que al cabo de un año ha surtido efecto sobre los bienes de consumo duraderos y la vivienda, pero no sobre la inversión empresarial en bienes de equipo. Esta visión positiva de sus efectos choca, en cambio, con una realidad que demuestra no haber alcanzado los objetivos previstos con su aplicación. En otras palabras, de una forma suave, se está insistiendo en el agotamiento de la política mone-

taria ya comentado en otras ocasiones. El fuerte crecimiento de junio en las magnitudes monetarias, incide en esta presunción.

Sobre las mismas, el banco emisor se muestra cauto en el análisis, por cuanto matiza los cambios que han tenido lugar en su composición. Sin embargo, la conclusión final es clara y no admite dudas: el crecimiento de la economía es excesivo y no debe ceder la política restrictiva actual. Por supuesto, cabe preguntarse si realmente debe ser así y si la política monetaria ha de seguir ostentando el protagonismo. Al respecto, el informe lanza una velada crítica al Gobierno, acusándole de mantener un nivel demasiado alto en el gasto público y de reducir el déficit sólo a base de aumentar los ingresos. Y tiene razón. La política monetaria —coyuntural por excelencia— debe ir dejando paso a medidas fiscales y presupuestarias, de corte más estructural. Mientras, el peligro de presionar demasiado a la empresa, por la vía crediticia, sigue siendo el gran riesgo a conjurar a corto plazo.

## Los merenderos

LA Ley de Costas, que con razón trata de preservar para el uso público el litoral que tantas veces se ha visto ocupado por instalaciones privadas, ha provocado ya sustos, protestas e incidentes a todo lo largo del extenso litoral de nuestro país. Las excavadoras, sin embargo, han ido derribando implacablemente los obstáculos que se levantaban al cumplimiento de una ley cuyo objeto es evitar que las costas españolas se hagan objeto de apropiación privada y mantenerlas abiertas a los usos públicos.

Ahora, sin embargo, la piqueta amenaza con acabar con algo más que un obstáculo al cumplimiento de una ley. El temor ha corrido de pronto por las playas de la Barceloneta, porque las excavadoras del Ministerio pueden arrasar una hermosa institución popular, estética, gastronómica y turística: los merenderos que empezaron siendo modestos chiringuitos concedidos por tolerancia para el uso de los propios pescadores de la popular barriada y que ahora son un atractivo internacional.

La Administración dejaba al principio que los pescadores abrieran en verano merenderos en los que sacar beneficio al pescado que el patrón les cedía acabado el trabajo del día. Pero lo que medio siglo atrás era recurso estacional y modesto, acogido a la tolerancia administrativa, se fue convirtiendo en bullicioso goce popular, primero veraniego, luego ya de todo el año. El tipismo de los restaurantes abiertos a la vista del Mediterráneo atrajo no sólo a los barceloneses, sino también a los visitantes. Y así se convirtieron los restaurantes de la playa de la Barceloneta en atractivo de forasteros tan ilustres como el propio presidente Pertini, que cambió la mesa solemne de la invitación municipal en el palacete Albéniz por la de uno de los más famosos restaurantes de la Barceloneta. Si Barcelona perdiera los merenderos de la Barceloneta se habría quedado sin una riqueza espontánea insustituible, sin una seña de identidad que en poco tiempo ha cobrado carta de naturaleza.

La ley es la ley, pero las ciudades tienen sus instituciones sociales y populares, surgidas no se sabe bien cómo, pero que adquieren un carácter mágicamente representativo que sería un crimen abandonar y una desgracia perder. No es tampoco la misma la situación legal de todos los restaurantes —no llegan a una veintena— instalados mejor o peor entre las casas y el mar. Pero el respeto a la ley y a proyectos ciudadanos como la ampliación del futuro paseo Maritim han de poderse conjugar en cualquier caso, aunque sea milagrosamente, con la defensa de algo que es ya un patrimonio de Barcelona. Alguna solución tiene que haber, y por lo tanto alguna deberá encontrarse para que no perdamos ese tesoro de tipismo y de popularidad.

drían solucionarse dialogando e informando a los ciudadanos en lugar de imponer un solo criterio.

JAIME GORGAS PUGÈS  
Barcelona

## ¿Es legal poner multas sin comunicarlas?

■ Cuando yo me sentía orgulloso por no haber infringido el Código de Circulación en los dos últimos años, recibí recientemente una notificación de la Ejecutiva del Ayuntamiento conminándome a pagar cuatro multas de 1989.

Jamás fui parado por ningún guardia ni recibí comunicación alguna. Pregunto:

¿Es legal que el Ayuntamiento pueda extender multas sin comunicarlas?

De ser afirmativo (ojo ciudadanos), el Ayuntamiento habría descubierto una "mina". Desde el despacho de un meritorio aplicado, podría generar ingresos que pueden ser incalculables.

Proceder en su contra a un nivel individual resultaría muy caro, él lo sabe y podrían producirse abusos. Sin embargo, invito a todo aquel que se halle en la misma situación (supongo que somos muchos) a revisar esta forma de proceder.

SEBASTIÁN CASTILLÓN MAIRAL  
Barcelona

## Las obras de Creixell

■ Ciertos ayuntamientos de la Costa Daurada parece ser que se han propuesto acabar con el turismo y también con nosotros, es decir, con los ciudadanos propietarios de un chalet o una parcela.

Tal es el caso del Ayuntamiento de Creixell que, con el señor alcalde al frente, practica el "embollica que fa fort".

El señor alcalde de Creixell (que está procesado) ha iniciado unas obras millonarias en la urbanización El Rincón del César,regonando a bombo y platillo su bondad.

Dicha bondad (léase negocio) nos va a dejar a todos sin un duro. Esto quizá no sería lo más grave si las obras se hicieran bien, pero actualmente no creo que nadie de por aquí dude de que son unas obras de tres al cuarto y que todos los millones del presupuesto no se ven por ningún sitio.

Una calle recién asfaltada ya está agrietada y llena de baches.

Mientras tanto el señor alcalde se ha montado una discoteca en una playa cercana. Mientras tanto unos señores contratistas que estaban a matar, ahora están a partir un piñón y mientras tanto nosotros seguimos pagando y este señor procesado nos sigue haciendo de las suyas.

Parece inconcebible que a estas alturas no haya una autoridad capaz de pararle los pies.

Señores como éste son la causa de nuestro desprestigio y de la degradación de nuestros pueblos.

Luego nos quejaremos de que este año el turismo no ha sido bueno.

J.R. CREIXELL  
Torredembarra

## El Concierto para Europa

■ Deseo, a través del periódico de su digna dirección, expresar mi más cordial felicitación a los organismos y al personal competente por la excelente organización del Concierto para Europa.

Fue un acontecimiento cultural de alto nivel, en cuanto a repertorio, acústica, transmisión, etcétera..., del que podemos tomar ejemplo para proceder cuando llegue nuestro turno.

Le agradezco de antemano la atención prestada a mi carta.

NICOLÁS CANELA SANTIAGO  
Valldoreix (Barcelona)

PASA A LA PAGINA 18

## Ibáñez Escofet y Paul Gascoigne

■ A través de estas líneas quisiera felicitar a Manuel Ibáñez Escofet por su magnífico artículo "Paul Gascoigne" aparecido últimamente en este diario. Pienso que las apreciaciones del señor Ibáñez en torno a la figura de este jugador inglés, que con tanta dignidad defendió los colores de su país, son muy acertadas. El partido RFA-Inglterra, en semifinales, fue uno de los mejores de este extraño y aburrido Mundial de fútbol en el que la espectacularidad brilló por su ausencia.

Por esto, en un panorama futbolístico lleno de desencanto, de pasión por el dinero, de violencia fuera de los estadios, ver luchar a un jugador con tanto entusiasmo es magnífico.

El fútbol es un deporte tan noble como otro cualquiera y quizás hagan falta muchos Gascoigne para hacerlo resucitar de sus cenizas. Nada más, sólo me queda decir:

"Nadie te olvida, Gascoigne, no, nadie, nadie, nadie, rubio león de Inglaterra."

FERNANDO PÉREZ GÓMEZ  
Sant Fost de Campsentelles  
(Barcelona)

## CARTAS DE LOS LECTORES

### "La República nunca fomentó el asesinato"

■ Dicho artículo aparecía en el n.º 17 de mayo, pág. 24, de su prestigioso diario, firmado por el conocido abogado señor don Francisco Molins Fernández.

Como ciudadano español y al amparo de la libertad de expresión, me considero con derecho a comentar algunos extremos de lo manifestado por la carta en cuestión.

De los 11 españoles beatificados el 29 de abril, 9 de ellos fueron brutalmente asesinados en Turón (Asturias) en octubre del 34, por el mero hecho de ostentar el hábito religioso. ¿Qué régimen gobernaba España en aquellas fechas? ¿Qué causa pesaba sobre ellos para ser asesinados? Por lo visto la República nunca fomentó el asesinato a familiares del señor Molins, pero no todos los españoles se beneficiaron de semejante suerte. La salvaguardia republicana, aludió que se trata-

ba de asesinatos incontrolados. Pero hay más: uno de los 11 beatificados es de origen catalán, Pallars Subirá. Tal religioso no fue sorprendido por sujetos incontrolados, fue detenido por orden gubernativa, con 6 meses de cautiverio para al final ser condenado a muerte. El tribunal popular no le acusó de ningún cargo delictivo, sólo por ser religioso debía cumplir la sentencia.

Dicho sumario sigue actualmente a la luz pública de innumerables españoles, para su conocimiento.

Vuelvo a preguntar al señor Molins si la República en tal caso tampoco era consciente de que se iba a asesinar a un inocente indefenso que únicamente había trabajado para el servicio de Dios y la formación educativa de los niños a su cuidado.

DANIEL ISUS BARBAL  
Llesuy (Lleida)

## ¿Dónde está el "seny" catalán?

■ En la sección de cartas al director de "La Vanguardia" expongo unos puntos de vista que creo que comparten muchos catalanes:

En las disputas entre el Ayuntamiento y la Generalitat, ¿dónde está el "seny català"? Con el "seny" por bandera no daríamos tan mal ejemplo a los ciudadanos de nuestro país.

Otro ejemplo de la falta de "seny" en Cataluña es la organización de los Juegos Olímpicos ya que, viendo que se presentan conflictivos, aún hay quienes intentan crear un comité catalán.

Otros pretenden derribar la antigua plaza de Las Arenas, argumentando que las actuales instalaciones de la Feria de Muestras han quedado obsoletas, sin analizar que, respetando la estructura exterior que tiene un valor arquitectónico e histórico innegable, se podrían habilitar muchos pabellones en su interior resolviendo así los problemas de capacidad.

Conflictos como el de los frutos secos y la leche, el asunto del agua del Ebro, las ridículas posiciones de los de Vila-seca-Salou, etcétera, po-